ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

MENDOZA, martes, 21 de septiembre de 2021

Juzgado Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 21/09/2021 referida a los autos caratulados "AUTOS Nº 2028/T/B/2018 CARATULADOS " AFIP C/ ASGRO SERVICIOS S.A. S/EJECUCION FISCAL"", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 21/09/2021 sobre el dominio OXU895, Monto: $ 300000.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

MARCOS HUGO ZEBALLOS
ENCARGADO SUBROGANTE INTERINO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 22/09/2021
Usuario: 27231596084

Escaneado con CamScanner